



Boletín del Instituto de Historia Argentina y
Americana Dr. Emilio Ravignani
ISSN: 0524-9767
ISSN: 1850-2563
boletinravignani@gmail.com
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Historia agraria en el Uruguay: la cuestión agraria y después

Moraes, María Inés

Historia agraria en el Uruguay: la cuestión agraria y después

Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, vol. Homenaje, Esp., 2022

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379473486017>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Historia agraria en el Uruguay: la cuestión agraria y después

Agrarian history in Uruguay: the agrarian question and beyond

María Inés Moraes
Universidad de la República, Facultad de Ciencias
Económicas y Administración, Uruguay
tecamoraes@gmail.com

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379473486017>

Recepción: 28 Enero 2021
Aprobación: 28 Febrero 2021

RESUMEN:

Este trabajo analiza la historiografía uruguaya sobre temas agrarios y rurales desde la mitad del siglo XX hasta el presente. Propone una clave de lectura de la historiografía rural uruguaya de los últimos 60 años, al colocarla en el contexto intelectual del ascenso y crisis de lo que aquí se denomina, siguiendo al filósofo de la ciencia Imre Lakatos, el programa de investigación de la cuestión agraria.

PALABRAS CLAVE: historia agraria, Uruguay, Río de la Plata, historiografía, siglo XX.

ABSTRACT:

This paper analyzes the field of agrarian history in Uruguay from the mid-twentieth century to the present. It places the lifespan of agrarian historiography in Uruguay along the last 60 years in the framework of the rise and fall of what is called, following the philosopher of science Imre Lakatos, a research program on the agrarian question.

KEYWORDS: agrarian history, Uruguay, River Plate, Historiography, 20th Century.

1. ADVERTENCIA

Este texto recoge las principales ideas que presenté en ocasión de las jornadas de homenaje a Jorge Gelman convocadas en abril de 2019 por el Instituto Ravignani. Ese manuscrito sufrió modificaciones importantes y fue publicado en inglés en la revista española *Historia Agraria* en el año 2020. Esta versión mantiene algunas ideas esenciales del manuscrito original, pero las presenta en un orden diferente y de manera más breve, aprovechando las ventajas de la lengua materna y de la cercanía geográfica y cultural con los lectores rioplatenses.

He concebido este texto como un resumen que pueda servir de guía historiográfica a los colegas y futuros colegas interesados en estos temas, pero también como una oportunidad para expresar puntos de vista personales sobre temas que forman parte de mi agenda de trabajo. Por lo tanto, aunque este texto quiere ser básicamente una reflexión historiográfica, cuando refiere a la situación actual de la historia agraria uruguaya comete la incómoda inmodestia de incluir referencias a mi propia obra y contraviene la regla de oro de la escritura científica en nuestra lengua, según la cual no debe usarse la primera persona del singular. Pido disculpas al lector por estos ataques al buen gusto.

2. INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza la historiografía uruguaya sobre temas agrarios y rurales desde la mitad del siglo XX hasta el presente. No es un directorio de autores ni de contribuciones; tampoco presenta indicadores bibliométricos para describir la evolución temporal del proceso de interés. Propone una clave de lectura de la historiografía rural uruguaya, una interpretación sobre su deriva temporal y una reflexión sobre el presente.

Debido a la centralidad económica que ha tenido y sigue teniendo la producción agraria, en el Uruguay existe una extensa tradición de estudios científico-sociales sobre temas agrarios, donde han convergido economistas, sociólogos e historiadores. La historia agraria uruguaya experimentó un apogeo entre las décadas de 1960 y 1980. En ese período se publicaron obras que con el tiempo cobrarían el carácter de clásicos de la historiografía uruguaya, historiadores de diversas generaciones se ocuparon de temas rurales y por un momento, pareció a los jóvenes que ingresaban a la profesión, hacer historia agraria era un camino natural para aprender el oficio. Ese apogeo terminó en algún momento después de 1985, y cuando llegó el final del siglo XX, la historia agraria había perdido atractivo entre los historiadores uruguayos. Si bien no puede decirse que los temas agrarios están completamente ausentes de la producción historiográfica actual, han perdido centralidad frente a otros campos como la nueva historia política, la historia reciente o la historia intelectual. Aunque este fenómeno puede pensarse como uno más en la historia de las “modas” académicas, este texto quiere pensar el proceso en otra clave; pretende situar el fenómeno en un cierto contexto intelectual, establecer algunos de sus rasgos distintivos, y finalmente, reflexionar sobre sus implicancias para la investigación actual.

Mi punto de vista es que este periplo de auge y declive de la historia agraria uruguaya no es otra cosa que la versión uruguaya de un episodio en la historia intelectual de América Latina, como fue el ascenso, apogeo y crisis entre 1945 y 1989, de un *programa de investigación científica* en el sentido de Lakatos (1983) en torno a lo que dio en llamarse la cuestión agraria. Cuando el programa de la cuestión agraria entró, en algún momento de la década de 1980, en lo que Lakatos llamaba la *etapa regresiva*, la historia agraria uruguaya –a diferencia de la argentina y de otras historiografías latinoamericanas– tuvo dificultades para continuar en la vieja senda, pero también para refundarse sobre nuevas bases. Fueron los historiadores argentinos, y entre ellos Jorge Gelman de modo especial, quienes dieron el marco que está haciendo posible, hoy, el surgimiento de una nueva historia agraria en el lado uruguayo del Río de la Plata.

3. LA CUESTIÓN AGRARIA Y LOS HISTORIADORES EN AMÉRICA LATINA

El historiador español Manuel Chust recapituló los orígenes de lo que durante buena parte del siglo XX se conoció como la “cuestión agraria” en la academia latinoamericana. Identificó un conjunto de problemas que solían tratarse bajo el rótulo de cuestión agraria –fundamentalmente el estudio histórico de la relación entre formas de propiedad rural y explotación de las masas campesinas– y señaló la importancia que tuvo el VI Congreso de la Tercera Internacional celebrado en Moscú en 1928 para dar forma a una agenda de investigación sobre estos temas (Chust, 2015). En ese congreso de la internacional comunista se caracterizó a la región latinoamericana como “*semi-feudal*” –es decir que no había alcanzado el estadio capitalista– y “*semi-colonial*”, es decir dependiente, sobre todo con relación al imperialismo británico y norteamericano. En consecuencia, se aprobó también allí una estrategia para llegar al socialismo, que requería la consumación previa de la llamada “*revolución democrático-burguesa*” mediante la creación de un “*frente de liberación nacional*” donde los partidos comunistas habrían de aliarse a los sectores modernizadores de las burguesías nacionales latinoamericanas. Según los documentos del VI Congreso la revolución democrático-burguesa habría de imponer “*una reforma agraria que liberara a los campesinos de todas las formas de sujeción precapitalistas y coloniales de explotación y esclavización, la nacionalización del sub-suelo y una serie de medidas para sellar una alianza campo-ciudad*” (Chust, 2015: 83). En opinión de Chust a partir de allí “*(...) del plano teórico se saltó de inmediato al plano académico. Prestigiosos intelectuales, científicos sociales de los treinta y siguientes años, mantuvieron y defendieron estas tesis hasta casi el presente*” (Chust, 2015: 81).

Los historiadores latinoamericanos que se formaron entre la mitad y el último cuarto del siglo XX expresaron de múltiples formas en sus obras el interés por conocer y explicar los orígenes de las estructuras agrarias de sus respectivos países, cualquiera fuera su marco teórico. La historiografía rural inspirada en las preguntas de *la cuestión agraria* alcanzó su apogeo en las décadas de 1960 y 1970. Los orígenes del latifundio y

de la estructura de clases de las sociedades rurales latinoamericanas fueron dos grandes nudos problemáticos que ocuparon a los historiadores agrarios, especialmente pero no sólo, a quienes tenían alguna clase de cercanía con el pensamiento y la acción del marxismo.

Sin embargo, a partir de la década de 1980 tuvieron lugar diversos procesos de renovación historiográfica en torno a los temas agrarios y rurales del pasado de América Latina. En México empezaron a publicarse trabajos que tomaban distancia de las grandes líneas tendidas por la obra de Chevallier sobre la hacienda colonial y que habrían de dar cauce a una profunda renovación de la historiografía rural mexicana (Tortolero, 1996; Van Young, 2012). En Colombia fueron cuestionadas las tesis clásicas sobre el “atraso” de la hacienda ganadera colonial y del siglo XIX (Van Ausdal, 2008; Solano, 2010). En Argentina surgió lo que pronto sería una oleada poderosa y renovadora de estudios de historia agraria sobre el período colonial y las etapas tempranas del siglo XIX, que puso en discusión prácticamente todas las tesis que habían sido heredadas de la historiografía anterior. Las razones y mediaciones de esta renovación historiográfica argentina han sido comentadas por algunos de sus protagonistas (Garavaglia y Gelman, 1995; Fradkin y Gelman, 2004; Gelman, 2017; Santilli, 2017). La renovación historiográfica argentina revitalizó el campo de los estudios de historia colonial y acabó por construir un relato que al despuntar el siglo XXI vino a constituirse en una nueva “corriente principal” (Míguez, 2017). La historiografía agraria brasileña desde finales del siglo XX cumplió un proceso de renovación parecido y, en particular, los historiadores riograndenses cuestionaron las tesis clásicas sobre los sistemas productivos, los agentes y los mercados agrarios del sur de Brasil durante las etapas colonial e imperial de esa región (Farinatti, 2018).

4. LA CUESTIÓN AGRARIA Y LA HISTORIOGRAFÍA RURAL DEL URUGUAY

La ciencia social uruguaya desarrolló, entre las décadas de 1950 y 1980, un verdadero *programa de investigación* en el sentido de Lakatos en torno a la cuestión agraria. El filósofo húngaro Imre Lakatos sostuvo que lo que da continuidad a la actividad de una comunidad científica es la presencia de unas estructuras conceptuales/teóricas organizadas, que llamó *programas de investigación*. Esas estructuras organizadas, según el autor, definen la agenda y guían la actividad de la ciencia a lo largo del tiempo. Los programas de investigación experimentan una suerte de ciclo de vida: conocen una *fase progresiva*, en la que los científicos involucrados producen nueva evidencia y refinan los conceptos, y una *fase regresiva*, en que la evidencia ya no se ajusta a lo esperado y los conceptos empiezan a ser cuestionados. El autor postuló que todo programa de investigación tiene los siguientes componentes básicos: *un núcleo duro*, formado por las proposiciones teóricas fundamentales que dan sustento al programa; *un cinturón protector*, conjunto de afirmaciones de carácter empírico que confirman la validez del núcleo duro, y un conjunto de reglas de método expresadas en una *heurística negativa* (que prescribe la imposibilidad de apartarse de los fundamentos del núcleo duro) y una *heurística positiva* (que prescribe las formas aceptadas de validar el conocimiento dentro del programa) (Lakatos, 1983).

El *núcleo duro* del programa uruguayo de la cuestión agraria constaba de dos proposiciones: la primera afirma que la economía uruguaya es subdesarrollada y dependiente, y la segunda sostiene que las relaciones sociales del campo estaban en la raíz de ese problema. En el centro de este núcleo duro radica una condena a la gran propiedad rural ganadera (el latifundio) cuyas raíces son muy anteriores al apogeo del marxismo que tanto influyó en la academia latinoamericana del período 1960-1980. La gran propiedad ganadera había despertado sospechas desde su cuna.

Como ha sido señalado para el caso argentino, la condena al latifundio rioplatense hunde sus raíces en el tramo final del período colonial y adquiere diversas versiones posteriores ya en el siglo XIX, cuando se lo relaciona con la cuestión nacional, bastante antes del surgimiento de los partidos comunista y socialista (Hora, 2018). En el caso del Uruguay independiente el proceso fue muy similar, pero con rezago temporal: ciertas élites políticas de fines del siglo XIX y principios del siglo XX fueron las primeras en construir un

pensamiento articulado de condena al latifundio, cuando adoptó una configuración que hoy podríamos llamar canónica en los escritos y discursos de los reformadores batllistas de la década de 1910. Sin embargo, en 1944 dos intelectuales católicos, y por eso mismo bien distantes de la matriz ideológica del batllismo, publicaron uno de los primeros estudios monográficos sobre la pobreza rural donde sentaron la tesis de que el latifundio ganadero generaba bolsones de pobreza extrema en el campo uruguayo (Chiarino y Saralegui, 1944). En 1953 un joven Aldo Solari que nunca sería marxista ganó su cargo de Profesor Agregado en la cátedra de Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la universidad nacional con un tratado titulado “Sociología Rural Nacional”.¹ Contiene un análisis de 50 páginas sobre la evolución del latifundio desde la colonia hasta 1950, donde se “*muestra el lejano origen del problema del latifundio, fuente primera de muchísimos de los inconvenientes que afectan a nuestra sociedad*” (Solari, 1958: 249-293). Su texto fue publicado al año siguiente y vuelto a publicar varias veces; se usó extensamente como manual en institutos de formación docente y facultades durante las décadas siguientes. En síntesis, en Uruguay la condena al latifundio tenía antecedentes muy antiguos y de variada índole ideológica y teórica, desde mucho antes del apogeo marxista de los años de 1960.

Pero esta condena alcanzó su expresión académica más completa, y también más radical, en el marco del programa de investigación que analiza este texto. Allí el latifundio fue puesto en relación íntima con un conjunto de problemas de consecuencias dramáticas, que pueden resumirse en la noción de que el desarrollo capitalista del Uruguay no habría de consumarse si no mediaba una reforma radical de sus estructuras agrarias, fuentes del subdesarrollo y la dependencia hacia los centros mundiales del poder económico y político.

Por efecto de la *heurística negativa* las dos proposiciones fundamentales del núcleo duro no habrían de ser sometidas a prueba; la actividad de los científicos ocupados en el programa consistió en desarrollar un denso y coherente *cinturón protector*. El cinturón protector del programa uruguayo de la cuestión agraria fue desarrollado, como se dijo antes, por académicos de diversas ciencias sociales. Se compone de un conjunto de afirmaciones (tesis) sobre los orígenes de las estructuras agrarias del país, sobre sus características constitutivas y sobre su conexión con el desarrollo del Uruguay del siglo XX. Los historiadores trabajaron sobre procesos ocurridos durante los siglos XVIII, XIX y principios del siglo XX. Como se verá en el apartado siguiente, se ocuparon de los orígenes del latifundio, de la estructura de clases del medio rural de esos períodos y del surgimiento del capitalismo en el campo. Los economistas y sociólogos pusieron el foco en procesos del siglo XX, trataron temas como la migración campo-ciudad, la estructura de clases del campo capitalista, el estancamiento productivo de la agropecuaria uruguaya, la pérdida de competitividad del sector agropecuario a lo largo del siglo XX en los mercados mundiales y las políticas públicas para la innovación tecnológica. Cuando estuvo completo, el cinturón protector del programa ofreció una narrativa detallada sobre las raíces coloniales de unas estructuras agrarias perniciosas, que todavía en el siglo XX trababan el desarrollo capitalista del sector agropecuario y del país en su conjunto.

En este texto se hará referencia a la contribución de los historiadores por dos razones. En primer lugar, por razones de espacio, y en segundo lugar, por un motivo menos pedestre, y es que el aporte de los historiadores fue central para este programa de investigación. En efecto, debe hacerse notar que para los académicos de las diversas disciplinas que llevaron adelante el programa de la cuestión agraria, la reconstrucción histórica era una manera aceptada de probar las proposiciones teóricas del núcleo duro. En otras palabras, para la heurística positiva del programa de la cuestión agraria el análisis histórico era un método válido, no solo para los historiadores sino para los académicos de otras ciencias, particularmente entre los economistas. Esta coincidencia en el método, además de los temas, fue quizás una de las singularidades más notables del programa. Fue posible porque entre los historiadores estaba en pleno apogeo un modo de ejercer el oficio inclinado a mirar las estructuras en el largo plazo y en diálogo cercano con la Geografía, la Economía y la Demografía, y porque entre los economistas uruguayos todavía no se había impuesto la investigación aplicada basada en modelos econométricos. En conjunto las contribuciones de los historiadores, economistas

y sociólogos rurales construyeron una suerte de gran-narrativa sobre la historia agraria uruguaya, un relato-marco donde cada uno de los capítulos de la historia pasada echaba luz sobre algunos problemas del presente.

Dado que la mayor parte de las tesis que formaron el cinturón protector fueron formuladas en la década de 1960, es útil tener en cuenta algunos elementos del contexto académico local en ese momento.

Por un lado, en 1948 se había creado una carrera de grado universitario en Historia. Diez años después las primeras camadas de estudiantes y egresados, que empezaban a ser influidos por la escuela francesa tanto en sus temas como en sus enfoques, se mostraban ávidos por estudiar los temas económicos y sociales del pasado. Por otro lado, después de 1947 la eclosión de las ciencias sociales y el surgimiento de cuerpos técnicos autóctonos de fuerte vocación desarrollista en torno a CEPAL tuvo en Uruguay su expresión local con la creación de una Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico que actuó entre 1961 y 1965. En tercer lugar, es sabido que a raíz de la desestalinización iniciada en 1956 y de la revolución cubana de 1959 los partidos marxistas leninistas latinoamericanos se vieron embarcados a lo largo de la década de 1960 en procesos de renovación estratégica que dieron lugar a debates intensos adentro del campo marxista. La vieja cuestión de las vías para hacer la revolución socialista en América Latina volvió a ponerse en el tapete y los principales líderes marxistas uruguayos del momento asumieron la tarea de una reelaboración teórica sobre el asunto (Arismendi, 1962; Trías, 1965). Vale la pena destacar que a principios de la década de 1960 el Secretario General del Partido Comunista del Uruguay reclamó que la nueva estrategia revolucionaria debería basarse en estudios empíricos sobre la realidad uruguaya y no sólo en premisas teóricas (Battezzore, 2009). En un libro publicado en 1962 definió a las estructuras agrarias uruguayas como “semi-feudales” y propuso una revolución socialista “agraria, anti-feudal y anti-imperialista” (Arismendi, 1962). Para entonces, un equipo de historiadores liderados por Lucía Sala sobre el cual se hablará en el apartado siguiente, estaba en las etapas tempranas de un ambicioso proyecto historiográfico que buscaba poner soporte documental a la tesis del carácter semi-feudal del agro colonial. Finalmente, ya cerca del final de la década surgió en Uruguay, como en toda América Latina, una literatura “dependentista” que desafiaba tanto las posiciones marxistas-leninistas tradicionales como al pensamiento cepalino. Los debates sobre el pasado recrudecieron.

5. LA CONTRIBUCIÓN DE LOS HISTORIADORES AL PROGRAMA DE LA CUESTIÓN AGRARIA

En una apretada síntesis, el relato surgido del *cinturón protector* comienza por establecer que en el período colonial surgió una estructura agraria basada en el latifundio, con rasgos profundamente retardatarios en varios sentidos. Prosigue explicando que cuando en la segunda mitad del siglo XIX surgen y se desarrollan relaciones sociales de tipo capitalista en el campo uruguayo, el latifundio sobrevivió como una rémora que comprometía el desarrollo capitalista pleno. Luego, narra los fallidos intentos reformistas de principios del siglo XX por modificar las estructuras agrarias heredadas del pasado y concluye por identificar las razones por las cuales durante el resto del siglo XX el sector agrario, ya plenamente capitalista, no consiguió recorrer un sendero de crecimiento dinámico y promotor del desarrollo del país.

Las principales aportaciones de los historiadores al programa fueron las siguientes proposiciones.

1) *La gran propiedad individual rural o latifundio es socialmente pernicioso y económicamente improductivo desde sus orígenes, que se remontan al período colonial.*

Aunque el componente fuertemente normativo de esta tesis ya estaba en la ensayística latinoamericana del siglo XIX, entre los historiadores latinoamericanos del siglo XX la tesis del origen colonial del latifundio, así como su carácter semi-feudal y causante de relaciones sociales de sujeción y subordinación, cobró respetabilidad académica a partir de la obra de François Chevallier sobre la hacienda mexicana colonial, que se publicó por primera vez en español en 1956 y que había visto la luz en francés en 1952. La obra de Chevallier abrió una estela de estudios sobre el latifundio colonial y sobre las formas de trabajo rural que habría de extenderse hasta 1980 (Mörner, 1975; Van Young, 2012).

Fue también en 1952 que se publicó en Uruguay el libro *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811* de Eduardo Pivel Devoto, quien era entonces el historiador uruguayo más influyente dentro y fuera de la profesión. El libro tendió algunas líneas maestras para la investigación futura de quienes habrían de ocuparse de la historia agraria, al presentar una imagen de la estructura social y productiva rural colonial, polarizada en torno a dos tipos de haciendas ganaderas: el latifundio ganadero “rústico”, en manos de un propietario ausentista y exportador de cueros, y la explotación de cría de animales, en manos de un “hacendado pobre”. Cada uno de los dos tipos de estancia ganadera tenía en el análisis del autor su contrapartida social: en torno al latifundio “rústico” de primer tipo surgieron los *gauchos*, asalariados furtivos, jinetes de “*instintos semisalvajes*” y costumbres “*reñidas con todo lo que tuviera que ver con la autoridad y la sujeción al orden legal*” (Pivel Devoto, 1952: 17). En torno a la hacienda ganadera de cría, en cambio, surgió un segmento de peones rurales y sus familias. Con algunas variantes esta imagen polarizada se expresa en las obras centrales del programa, que fueron publicadas en la década de 1960 por dos equipos de historiadores más jóvenes: el equipo liberado por Lucía Sala y el formado por José P. Barrán y Benjamín Nahum.

El primero de los equipos publicó entre 1967 y 1972 una saga de cuatro estudios monográficos unidos por un hilo conductor principal: fundamentar el carácter popular y agrario de la revolución del caudillo José Artigas (1811-1820), así como explicar su derrota en términos de lucha de clases (Sala, Rodríguez y de la Torre, 1967^a, 1967^b, 1969, 1972). Sus autores eran militantes comunistas y con posterioridad dos de ellos (Lucía Sala y Julio Rodríguez, quienes sufrieron exilio durante la dictadura iniciada en 1973) desarrollaron exitosas carreras académicas dentro y fuera del Uruguay (Sansón Corbo, 2011). Los autores sentaron la tesis de que la tierra estaba concentrada en pocas manos al momento de estallar la revolución y de que el conflicto por la tierra impulsó a los sectores medios y bajos de la sociedad rural a apoyar el levantamiento revolucionario de 1811 liderada por el caudillo Artigas (Sala, Rodríguez y de la Torre, 1967^a: 22).

Para los autores la economía colonial era claramente precapitalista, sin ser ni propiamente feudal ni propiamente capitalista. Había recibido en su fragua un legado genético feudal proveniente de la España medieval, pero no era claramente tal, ya que en torno a Montevideo el capital comercial había cobrado un desarrollo muy importante. Sin embargo, diversos factores impidieron una completa transformación capitalista de las estructuras económicas: el capital comercial dominaba al capital productivo, había fraguado una estructura de clases sociales atravesada por relaciones de dependencia personal e incluso serviles (la esclavitud), y sobre todo, en el sector agrario predominaba el latifundio ganadero, “*elemento esencial de todos los rasgos precapitalistas y base para la existencia de relaciones rurales teñidas de rasgos feudales*” (Sala, Rodríguez y de la Torre, 1967^a: 22).

El segundo de los equipos estaba conformado por José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, quienes expresaron una postura ligeramente diferente, en una obra que, a pesar de su carácter de divulgación, conoció numerosas re-ediciones y tuvo gran impacto en el campo profesional (Barrán y Nahum, 1997). Los autores adherían a la tesis del origen colonial del latifundio y compartían con su maestro Pivel Devoto la idea de que había, durante el período colonial, un latifundio productivo y otro improductivo, pero rechazaron enfáticamente la posibilidad de que existiera “*hambre de tierras*” en los vastos territorios fronterizos con el imperio portugués durante la etapa colonial. Afirmaron que “*(...) mientras existiera esa válvula de seguridad social que era la frontera, es decir, mientras existieran campos vacantes al norte, la lucha por la tierra no podía tomar los caracteres acuciantes que [Sala y sus co-autores] les asignan*” (Barrán y Nahum, 1997: 86). Asimismo, aunque compartían “*una valoración negativa de esta forma de propiedad*” (el latifundio) “*desde el ángulo económico-social*”, afirmaron que “*resulta falsa y conlleva un error de óptica histórica*” la idea de que los sectores rurales en 1810 se sumaron a la revolución del período emancipador por su descontento con el latifundio. Señalaron expresamente su rechazo a la idea de que “*en 1815, una revolución campesina como fue la de Artigas*” hubiera tenido al latifundio como un factor “*madre*” de los diversos que intervinieron en el proceso revolucionario (Barrán y Nahum, 1997: 87). En cambio, como se verá más adelante Barrán y Nahum dejaron

establecido el carácter profundamente negativo del latifundio para el desarrollo económico, social y político del país con relación a las etapas posteriores de la historia del Uruguay.

2) *En la sociedad rural uruguaya fraguó tempranamente una estructura social polarizada en torno a terratenientes y trabajadores rurales.*

Establecida la noción de que el latifundio ganadero era la unidad productiva hegemónica, se construyó la imagen de una sociedad rural colonial polarizada en dos estratos antagónicos (los terratenientes y los “gauchos”), sin que lograra cristalizar una clase media rural. Sala, Rodríguez y de la Torre presentaron una imagen según la cual, en la cúspide de la estructura social rural se encontraban los grandes terratenientes – vinculados en sus orígenes al comercio monopolista español y a la burocracia estatal– mientras que en la base se encontraba una variada gama de figuras imperfectamente asalariadas (peones, capataces, puesteros y “agregados”) asociados de una u otra manera a la mítica figura del gaucho, a quien interpretaron básicamente como un tipo de trabajador rural sometido a formas de coerción extraeconómica, que entraba y salía de la relación salarial en concordancia con las pautas técnicas y las relaciones de propiedad de la ganadería de la época (Sala, Rodríguez y de la Torre, 1967a).

En el medio de ambos extremos podían identificarse a ganaderos y agricultores pobres, pero no existía una “clase media” rural que mereciera tal denominación, puesto que en opinión de los autores esas figuras se asemejaban más a trabajadores rurales que a campesinos, debido a su condición de subalternos de los terratenientes que monopolizaban la tierra. Consecuentemente, el fenómeno del “caudillismo”, que fuera tan relevante en la vida política de la región en el siglo XIX, fue explicado por esta historiografía como resultado de la configuración social polarizada que hundía sus raíces en el período colonial.

El argumento postula que consumada la independencia, durante el penoso período de 1830 a 1860 los terratenientes reconvirtieron las antiguas relaciones de dependencia personal y subordinación de sus trabajadores en un entorno clientelar de características renovadas, que los convirtió a ellos en “caudillos” de facciones políticas y a los antiguos gauchos y peones en la soldadesca que protagonizó los reiterados levantamientos armados del período (Sala y Alonso, 1991: 87; Barrán y Nahum, 1997: 84). Cuando después de 1860 y gracias al cercamiento de los campos se cancelaron las viejas modalidades de acceso a la tierra y los ganados, todo quienes no tuvieran títulos legales fueron despojados de sus derechos consuetudinarios de ocupación y un gran número de antiguos ocupantes y modestos criadores se encaminaron a un destino de asalariados rurales (Barrán y Nahum, 1967; Jacob, 1969; Millot y Bertino, 1996).

Finalmente, esta tesis postula que surgió una clase media rural recién en los tramos finales del siglo XIX, y que incluso entonces, se trató de una clase numéricamente modesta y territorialmente acotada a ciertas regiones del país donde rigen condiciones geográficas singulares. Así, la historiografía reconoce la formación tardía –entre la década final del siglo XIX y la primera del siglo XX– de una clase media de labradores trigueros, viticultores, horticultores, productores de leche y sus derivados y modestos criadores de ovinos, conformada penosamente por inmigrantes europeos y escasos grupos “criollos” nucleados en enclaves singularizados por las buenas condiciones naturales y la cercanía con centros de consumo (Barrán, 1978). Dado el corto tamaño de este segmento de la sociedad rural, la estructura social que resultó de la transformación capitalista experimentada por el campo uruguayo durante la segunda mitad del siglo XIX, era más polarizada que la precapitalista (Barrán y Nahum, 1967; Jacob, 1969).

3) *El capitalismo llegó a las estructuras agrarias en el último cuarto del siglo XIX, en una versión trunca e incompleta, que selló el destino de un capitalismo uruguayo condenado al subdesarrollo y la dependencia.*

Una tesis fundamental del cinturón protector es la noción de que el capitalismo uruguayo nació cercenado en sus posibilidades de desarrollo debido a la persistencia del latifundio en el campo.

Este argumento fue presentado de diversas formas en la ensayística de la época, pero tuvo su expresión más completa y rigurosa en la saga de Barrán y Nahum que trata del surgimiento del capitalismo agrario en el caso uruguayo (Barrán y Nahum, 1967-1978). Allí narraron el surgimiento y consolidación del capitalismo en el campo uruguayo, proceso al que pusieron nombre, fechas y características. Los autores concluyeron

que el capitalismo, que vino de la mano de nuevas formas de producción ovina, cercamiento de la propiedad rural y mejoramiento genético del rodeo animal, originó un gran ciclo de transformaciones, pero que “...este desarrollo se bloqueó al poco tiempo de iniciado, ya que en la evolución político-social que lo acompañó cristalizó un factor dominante: la clase terrateniente tradicional y latifundista, que tendía a convertir el desarrollo en mero crecimiento económico (...)” (Barrán y Nahum, 1967: 126-127).

Los autores interpretaron que los profundos cambios traídos por el desarrollo capitalista entre 1860 y 1914 habían arrojado, al final del proceso, una estructura rural dual sobre un único territorio: en algunas regiones del sur y sur-oeste del Uruguay predominaron los nuevos estancieros-empresarios, innovadores y proclives al orden social y político de la modernidad, mientras en el norte y centro del país predominó el gran latifundio atrasado, “tradicional” y caudillista, y proclive a los levantamientos armados contra el poder estatal. La persistencia del latifundio “tradicional” era la marca distintiva de una modernidad incompleta, o como ellos la llamaron, de un *desarrollo bloqueado*. Junto al latifundio, la dependencia de los mercados y poderes hegemónicos internacionales, y la “bendición diabólica” de una pradera tan fértil que daba riquezas con un mínimo de inversiones, redondeaban las causas del desarrollo capitalista frustrado del Uruguay contemporáneo (Barrán y Nahum, 1978: 175-200).

4) *El reformismo de las primeras décadas del siglo XX no pudo concretar una reforma de las estructuras agrarias por la oposición de las clases altas rurales.*

La historiografía ha estudiado en profundidad el enfrentamiento que protagonizaron, a poco de entrado el siglo XX, el gobierno de José Batlle y Ordóñez con el segmento más poderoso de la clase alta rural uruguaya debido a diversas reformas impulsadas por el primero (Barrán y Nahum, 1985; Frega et al., 1983; Rilla, 1992; Bertino et al., 2005).

Entre 1914 y 1916 tuvo lugar un episodio conocido como la “batalla fiscal”. En un contexto de déficit fiscal doméstico y paralización de los mercados financieros internacionales debido a la Gran Guerra europea, el gobierno pretendió aumentar la presión fiscal y cambiar la estructura tributaria, dando más peso a los impuestos directos. Logró algunos avances, pero la racha se frenó cuando en 1914 intentó subir el impuesto a la tierra denominado “contribución inmobiliaria”, que gravaba tanto al suelo urbano como la tierra de uso agropecuario, y que había sido ya modificado en medio de grandes debates en 1912. Las discusiones entre las partes enfrentadas subieron de tono, los ganaderos más poderosos se reorganizaron políticamente en una nueva entidad civil a modo de un grupo de presión (Federación Rural, fundada en 1915), bloquearon en el Parlamento lo que consideraron era una avanzada confiscadora, y cobró forma una ruptura ideológica y política que pareció irreversible, entre el sector político gobernante en ese momento (que habría de tener una larga vida hasta el presente) y la élite ganadera. El Ministro de Hacienda acabó por retirar el proyecto. La “batalla fiscal” hizo que se discutiera públicamente un haz de asuntos relacionados no sólo con la propiedad de la tierra, sino con el modelo de fiscalidad que se entendía correcto y con el modelo de desarrollo agrario que se buscaba, tanto del lado del gobierno como de la oposición (Rilla, 1992). Entre los historiadores ha prevalecido la noción de que este fracaso del gobierno de Batlle y Ordóñez en la “batalla fiscal” selló el destino de una estructura fuertemente concentrada de la propiedad territorial, y también, de que la clase alta rural gozó durante el resto del siglo XX, de un poder político capaz de frenar las políticas públicas orientadas a contramano de sus intereses (Barrán y Nahum, 1981, 1985).

6. ETAPA REGRESIVA DEL PROGRAMA DE LA CUESTIÓN AGRARIA Y RENOVACIÓN HISTORIOGRÁFICA

Cuando en 1985 se restauró la democracia en Uruguay después de 12 años de dictadura militar, los componentes del cinturón protector elaborados por los historiadores estaban completos y sus contenidos principales empezaban a ser apropiados y divulgados por las ciencias sociales. Otro tanto pasaba entre los

economistas, que publicaron en 1979 y 1980 las obras de síntesis sobre el atraso de la ganadería durante el siglo XX (Astori, 1979; Barbato, 1980).

A partir de entonces fue posible reunir en un único y coherente relato la historia agraria uruguaya desde el siglo XVIII hasta casi el final del siglo XX. Se trata de un relato esencialmente pesimista sobre un sector de la economía uruguaya de gran relevancia en la historia del desarrollo del país. A grandes trazos, es un relato que identifica en el latifundio una clave interpretativa central para explicar la historia de un sector agrario atrasado, hegemonizado por una producción ganadera de baja dinámica tecnológica, y que atravesado por una poderosa persistencia desde el período colonial hasta el presente, ha sido un freno para el desarrollo agrícola e industrial del país, origen del escaso tamaño de la población y factor principal de un desarrollo capitalista insatisfactorio.

A partir de 1990 se inicia la etapa regresiva del programa. La agenda de la cuestión agraria fue progresivamente abandonada a lo largo de la década y el macro-relato surgido del programa de la cuestión agraria quedó congelado. Desde entonces y hasta nuestros días ha sido versionado y enseñado en los textos y programas de los cursos universitarios de diversas disciplinas, desde las humanidades y las ciencias sociales hasta las ingenierías.

A partir del comienzo del nuevo siglo un reducido grupo de investigadores que se ocupa de temas de historia agraria trabaja en líneas de renovación temática y metodológica. A su modo, con una escala y un ritmo acorde al tamaño del país, la historiografía uruguaya también parece estar en proceso de formulación de una nueva historia agraria. A continuación, mencionaré tres diferencias de los nuevos estudios con relación al programa de la cuestión agraria.

La primera diferencia remite a la forma de pensar la espacialidad de los sistemas agrarios estudiados. Un factor común a los contenidos del cinturón protector desarrollado por los historiadores es que sus proposiciones reposaban en la idea de que existía un territorio llamado “Banda Oriental”, una suerte de prefiguración territorial del Uruguay del siglo XX. Así, la tesis de la persistencia de estructuras económicas y relaciones sociales del período colonial en el Uruguay del siglo XX requiere no sólo la noción de que el latifundio es el mismo/es lo mismo desde el siglo XVIII hasta el siglo XX, sino la idea de que el territorio del Uruguay actual puede retrotraerse al siglo XVIII con una línea de continuidad. Los especialistas uruguayos en el período de la revolución emancipadora fueron los primeros en tomar distancia considerable de aquella perspectiva (Frega, 1994, 2007; Frega e Islas, 2001). En la misma línea, mis trabajos sobre los diversos paisajes agrarios de los actuales territorios uruguayos durante el período colonial tardío mostraron la existencia de unos sistemas agrarios cuya territorialidad de ningún modo se cenía a la llamada “Banda Oriental”. Los territorios al norte del Río Negro (que parte al medio el mapa del Uruguay actual) formaban parte del complejo demográfico, productivo e institucional de las misiones que fueron de los Jesuitas hasta 1768, y que subsistieron luego bajo control directo de las autoridades virreinales. He desarrollado en otros textos el surgimiento, las características distintivas y la evolución económica de un paisaje *pastoril misionero* que cubría casi toda la mitad norte del Uruguay actual durante la segunda mitad del siglo XVIII, pero que desbordaba las fronteras nacionales actuales abarcando, por un lado, vastos territorios de las actuales provincias argentinas de Corrientes y Entre Ríos, y por el otro, casi todo el sur del actual estado de Rio Grande do Sul. He enfatizado que este paisaje ganadero misionero formaba parte de un todo mayor que era la economía de las misiones, cuyo territorio se prolongaba hacia el norte de la pradera platense con dirección a los ecosistemas de selva subtropical, donde se explotaba la yerba, el algodón y los bosques. He señalado que el ciclo de vida del paisaje ganadero de las misiones, sus bases demográficas, institucionales y tecnológicas, su parcelario, sus mercados y sus agentes fueron diferentes de los sistemas agrarios de las campañas de Buenos Aires y de Montevideo. En su disposición original la ganadería misionera se basó en la explotación comunal de los ganados y los pastos, se orientó al mercado interno y desarrolló una tecnología ganadera que combinaba el arreo de animales salvajes con la cría y engorde (Morales, 2008, 2011, 2015, 2020).

En cambio, en los asentamientos coloniales del sur del actual estado uruguayo, se configuraron desde mediados del siglo XVIII unos sistemas agrarios diferentes. La obra de Jorge Gelman *Campesinos y estancieros* (1998) fue pionera al poner de relieve la convivencia de la gran propiedad agraria mercantil con campesinos y campesinos-proletarios en el rincón suroeste del actual territorio uruguayo en las décadas finales del siglo XVIII. Su trabajo fue sucedido por una secuencia de estudios sobre las economías agrarias de las ciudades/villas de Soriano (Frega, 2007), Colonia (Prado, 2002), Montevideo (Vicario, 2012) (Moraes, 2011, 2018), Maldonado (Biangardi, 2012, 2015) y algunos pueblos menores de la ribera norte del Río de la Plata (Barreto, 2016; Moraes y Pollero, 2010). En conjunto, estos estudios han coincidido en mostrar la existencia de unos sistemas agrarios basados en la propiedad individual de los recursos, con diversos grados de combinación de la producción animal y de cultivos, donde unidades productivas campesinas coexistían con grandes haciendas comerciales, y donde la mano de obra familiar, el trabajo asalariado y el trabajo esclavo no eran en absoluto excluyentes. Una parte de la producción agraria de esos lugares se orientaba al consumo de las villas y ciudades, otra al abasto de los servicios defensivos de la corona, y una tercera se destinaba a los mercados atlánticos, de creciente pujanza después de 1760. Si se incluye en este conjunto a la campaña de Buenos Aires y algunas regiones de Entre Ríos y Corrientes, por encima de lógicos matices locales las similitudes entre estas micro-regiones son notables (Djenderedjian, 2004). Así, tiene sentido colocar la campaña de Montevideo y de las otras ciudades y villas actualmente uruguayas desde Soriano hasta Maldonado como piezas de un mismo mosaico de sistemas agrarios basados en la propiedad individual, dispuesto como por salpicaduras a un lado y al otro de las líneas trazadas por el delta del Río de la Plata. Como advirtió Julio Djenderedjian hace mucho tiempo, la agropecuaria de las áreas más pobladas de la Capitanía de Rio Grande formaba parte de este mismo mosaico de sistemas de propiedad individual tocados por “un aire de familia” (Djenderedjian, 2004). Mirados en conjunto a fines del período colonial, el sistema misionero de bases comunales y orientación mercado-internista del Alto Plata más el mosaico de sistemas de propiedad individual de las villas y ciudades del Bajo Plata configuran una macro-región platense (en español) o platina (en portugués) que pasaba por encima de la incierta y movable frontera inter-imperial. Los intercambios transfronterizos adentro de la macro región platense eran múltiples: los hubo familiares, sociales, económicos, políticos y culturales. Las relaciones entre los distintos agentes de la macro-región no siempre fueron armoniosas; en su historia convivieron la cooperación y el conflicto, los negocios y la guerra, las alianzas y las traiciones (Moraes y Osório, 2020). La desarticulación definitiva de esta macro-región platense no fue súbita ni espontánea; comenzó bastante después del período colonial y su trámite atraviesa y subyace a unos cuantos episodios cruciales de la historia regional del largo siglo XIX.

La segunda diferencia refiere a la cuestión del latifundio ganadero, cuya centralidad y dominancia como unidad representativa del agro colonial se ve cuestionada. Por un lado, los estudios sobre el sistema ganadero misionero pusieron de relieve la importancia de la propiedad comunal, que los estudios anteriores habían considerado de escasa relevancia en el territorio, y fundamentan una agenda de investigación sobre la privatización de los comunales misioneros, un tema ignorado en el programa de la cuestión agraria. Asimismo, los nuevos estudios han mostrado que la gran propiedad individual ganadera y mercantil del Bajo Plata no estaba sola ni era hegemónica. Los trabajos mencionados arriba sobre las villas y ciudades desde Soriano hasta Maldonado han establecido la existencia de un campesinado “criollo” anterior a la llegada de los inmigrantes europeos de la Gran Migración del siglo XIX, y ha mostrado una estructura agraria precapitalista basada en una combinatoria plural de formas de trabajo y de mecanismos de acceso a los recursos productivos.

Finalmente, la tesis de que el latifundio arcaico sobrevivió y una clase retardataria de terratenientes reacios a la inversión y a la innovación lastró el surgimiento del capitalismo agrario está en entredicho. Ya en 1996 Millot y Bertino sugirieron que el latifundio ganadero tradicional de fines del siglo XIX no era el resultado de actitudes rentistas de unos terratenientes de mentalidad feudal sino la respuesta lógica a determinadas condiciones de localización geográfica y calidad del suelo (Millot y Bertino, 1996). Esta hipótesis se ha visto confirmada en un estudio reciente con datos desagregados a escala de unidades sub-provinciales para

todo el país. El estudio constató que para el período 1880-1914 no es posible establecer ninguna relación estadísticamente significativa, ni positiva ni negativa, entre el tamaño de las unidades productivas y la tasa de incorporación del principal cambio técnico de la etapa, como fue el mejoramiento genético del rodeo animal. En cambio, el estudio mostró que allí donde las condiciones medioambientales fueron favorables a la adopción de tecnología, los agentes de todos los tamaños se mostraron proclives al mejoramiento genético animal, concluyendo que el latifundio no constituyó un obstáculo para la intensificación tecnológica del sector ganadero (Travieso, 2019). Estos resultados van en línea con estudios que han aportado evidencia nueva sobre la disposición favorable al mejoramiento agrícola del segmento más dinámico e influyente de los hacendados uruguayos del mismo período (Beretta Curi, 2008, 2012). Por último, pero no menos importante, estudios aún en proceso sobre el proceso de maquinización agrícola entre 1870-1930 vienen mostrando que la agricultura uruguaya de cereales, geográficamente acotada durante ese período a las áreas del territorio donde encuentra condiciones edafológicas adecuadas, tenía niveles de desarrollo similares a los de la agricultura pampeana, una imagen que cuestiona la generalizada noción de que el latifundio ganadero bloqueó el desarrollo agrícola (Castro, 2019).

7. UN FINAL ABIERTO

Parece claro que los desarrollos recientes en la región, así como los despuntes renovadores a escala local, señalan un abandono del programa anterior. Las direcciones metodológicas y analíticas presentadas en el apartado anterior esbozan, en algunos casos, claras confrontaciones con eslabones fundamentales del cinturón protector del viejo programa, y en otros, simplemente un abandono del núcleo duro.

A modo de síntesis, pueden señalarse algunos rasgos comunes de estos nuevos estudios:

1) La nueva historia agraria parte de unidades de análisis que no son los estados nacionales ni sus divisiones administrativas.

Propone la espacialidad como un problema a resolver adentro de cada proyecto de investigación según las preguntas del investigador, y rehúye las fronteras político-administrativas actuales. Son los sistemas agrarios, y no los países, el objeto de estudio de los historiadores agrarios, y aquéllos no se dibujan sobre mapas de naciones, sino sobre la cartografía cambiante de unos ecosistemas y relaciones sociales que traspasan fronteras políticas. Donde los historiadores del siglo XX vieron una “Banda Oriental” que prefiguraba el Uruguay hubo diversos espacios económicos caracterizados por sistemas agrarios con morfologías, mercados, instituciones y desempeños económicos específicos, y en algunos casos, divergentes. Esto asesta un golpe mortal sobre componentes del núcleo duro del viejo programa, como la noción de la persistencia del latifundio en tanto “herencia colonial”. La mera idea de una “historia colonial uruguaya”, así sea bajo la máscara de una historia de la “Banda Oriental” propone un anacronismo, que como afirman Fradkin y Garavaglia con relación a la idea de una “Argentina colonial”, de ninguna manera “*hace referencia a una realidad social históricamente verificable*” (Fradkin y Garavaglia, 2009: 9).

2) La nueva historia agraria no elude problematizar la conformación de las estructuras agrarias, pero no es latifundio-céntrica.

Como se vio antes, la noción del latifundio colonial como una unidad hegemónica, homogénea y semi feudal que dominó las estructuras agrarias desde el período colonial, no es compatible con las nuevas perspectivas. La evidencia contundente sobre diversas y generalizadas modalidades de producción campesina en todos los paisajes agrarios durante el período colonial contribuye también a quitar centralidad y unicidad a la gran propiedad individual. Sin embargo, la cuestión de las cambiantes formas de acceso y control de los recursos productivos (antes del capitalismo y durante él) está lejos de ser un tema irrelevante. Es necesario colocar el tema de la desigualdad económica y social sobre nuevas bases conceptuales y empíricas que permitan captar la diversidad de agentes y unidades productivas, la complejidad de sus relaciones económico-sociales, y los ejes del conflicto social y étnico de los sistemas agrarios del pasado. Seguidamente, es significativo que

la historiografía latinoamericana ha generalizadamente abandonado la etiqueta de “atrasado” para referirse al latifundio ganadero, sin por ello elevarlo a la categoría de una *firma schumpeteriana*. Clausurado el debate sobre qué tan capitalistas eran las estructuras agrarias de la región, la discusión sobre la capacidad innovadora de los agentes del sector agrario no termina, sino que empieza de nuevo, ahora sobre nuevas bases. Al respecto, cabe decir que, en el punto de partida, ningún modelo teórico (tampoco el marxismo clásico) sugiere que el tamaño de las unidades productivas sobre-determine la naturaleza de las relaciones sociales del campo, la dinámica tecnológica del sector agrario y el desempeño económico de un país en el largo plazo.

3) La nueva historia agraria ya no es una tarea exclusiva de historiadores uruguayos, sino de una comunidad regional formada por historiadores argentinos, brasileños y uruguayos.

En efecto, las condiciones actuales de internacionalización del oficio crearon un marco provechoso para los intercambios y proyectos de cooperación entre instituciones de investigación científica de la región. Sin embargo, no son meramente las condiciones institucionales las que sostienen esta realidad. Las historiografías latinoamericanas recientes de manera generalizada han soltado amarras de su matriz nacionalista decimonónica y emprendido un esfuerzo de problematización del pasado por fuera de los marcos analíticos y los límites geográficos del Estado-nación. En este caso, pude decirse que existe una agenda compartida que une a un nutrido grupo de historiadores de los tres países, y un lector atento podrá reconocer los mutuos préstamos, las coincidencias y los matices, que dan forma a esta nueva conversación sobre viejos asuntos. Esta comunidad transfronteriza, que de manera más o menos informal ha emprendido desde hace unas décadas un trabajo colectivo de revisar el pasado, es también un santo y seña de la nueva historia agraria.

BIBLIOGRAFÍA

- Arismendi, R. (1962). *Problemas de la revolución continental*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
- Astori, D. (1979). *La evolución tecnológica de la ganadería uruguaya*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Barbato, C. (1980). *Proceso de generación, difusión y adopción de tecnología en la ganadería vacuna uruguaya: síntesis interpretativa*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura - CINVE.
- Barrán, J. P. (1978). *Historia Rural del Uruguay Moderno, Tomo VI: Agricultura, crédito y transporte bajo Batlle, 1905-1914*. Montevideo: Banda Oriental.
- Barrán, J. P. y Nahum, B. (1967). *Historia Rural del Uruguay Moderno, Tomo I (1851-1885)*. Montevideo: Banda Oriental.
- Barrán, J. y Nahum, B. (1967-1978). *Historia Rural del Uruguay Moderno. Tomos I a VII*. Montevideo: Banda Oriental.
- Barrán, J. y Nahum, B. (1997). *Bases económicas de la revolución artiguista*. Montevideo: Banda Oriental.
- Battegazzore, M. L. (2009). Historia, marxismo y política. *Estudios*, pp. 58-69.
- Chiarino, V. y Saralegui, M. (1944). *Detrás de la ciudad: ensayo de síntesis de los olvidados problemas campesinos*. Montevideo: Impresora Uruguaya.
- Chust, M. (2015). Cenizas humeantes. A vueltas con la revolución democrático-burguesa en el “corto” siglo XX latinoamericano: la cuestión agraria. En G. Caetano, *Tierras, reglamento y revolución. Reflexiones a doscientos años del reglamento artiguista de 1815* (pp. 73-95). Montevideo: Planeta.
- Farinatti, L. A. (2018). La Historia Agraria en el sur de Brasil: un panorama sobre los últimos avances historiográficos. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 48, pp. 174-206.
- Fradkin, R. y Gelman, J. (2004). Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense. En *Microanálisis. Ensayos sobre historiografía argentina* (pp. 31-54). Buenos Aires: Prometeo.
- Garavaglia, J. y Gelman, J. (1995). Rural history of the Rio de la Plata, 1600-1850: results of a historiographical renaissance. *Latin American Research Review*, 3(3), pp. 75-105.
- Gelman, J. (2017). De la historia agraria a la historia de las desigualdades. *Anuario IEHS*, 47.

- Hora, R. (2018). El problema del latifundio. En C. Altamirano, *La Argentina como problema. Temas, visiones y pasiones del siglo XX* (pp. 173-188). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Instituto de Economía (1969). *El proceso económico del Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Irigoyen, R. (1991). La racionalidad empresarial en la ganadería uruguaya. En D. Piñeiro, *Nuevos y No Tanto. Los actores sociales para la modernización del agro uruguayo*. Montevideo: Banda Oriental-CIESU.
- Jacob, R. (1969). *Consecuencias sociales del alambramiento (1872-1880)*. Montevideo: Banda Oriental.
- Millot, J. y Bertino, M. (1996). *Historia económica del Uruguay; Tomo II: 1860-1910*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria- Instituto de Economía.
- Mörner, M. (1975). La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes. En E. Florescano, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (pp. 15-48). México DF: Siglo XXI.
- Pivel Devoto, J. E. (1952). *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*. Montevideo: Editorial Medina.
- Saavedra, P. (2007). La historia rural, ayer y hoy. *Studia Historica*, (29), pp. 23-45.
- Sala, L. y Alonso, R. (1991). *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco, tomo II*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Sala, L., Rodríguez, J. y de la Torre, N. (1967a). *Estructura económica de la Banda Oriental*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
- Sala, L., Rodríguez, J. y de la Torre, N. (1967a). *Estructura económica de la Banda Oriental*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
- Sala, L., Rodríguez, J. y de la Torre, N. (1967b). *Evolución económica de la Banda Oriental*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
- Sala, L., Rodríguez, J. y de la Torre, N. (1969). *La revolución agraria artiguista*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
- Sala, L., Rodríguez, J. y de la Torre, N. (1972). *Después de Artigas (1820-1836)*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
- Sansón Corbo, T. (2011). Historiografía marxista y renovación de los estudios sobre la historia social de la Banda Oriental. *III Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda, Argentina.
- Santilli, D. (2017). La saga continúa: la historiografía rural de la campaña de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX: nuevos aportes. En S. Bandieri y S. Fernández, *La historia argentina es perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas* (pp. 279-316). Buenos Aires: Teseo.
- Solari, A. (1958). *Sociología rural nacional*. Montevideo: Biblioteca de publicaciones oficiales de la Facultad de derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo.
- Trías, V. (1965). *Por un socialismo nacional*. Montevideo: El Sol.
- Van Young, E. (2012). Waves and ripples: studies of the Mexican hacienda since 1980. En E. Van Young, *Writing Mexican history* (pp. 21-52). Stanford: Stanford University Press.

NOTAS

- 1 Aldo Solari (1922-1989) desarrolló después de 1960 una destacada carrera como sociólogo en CEPAL, FLACSO y UNESCO.